

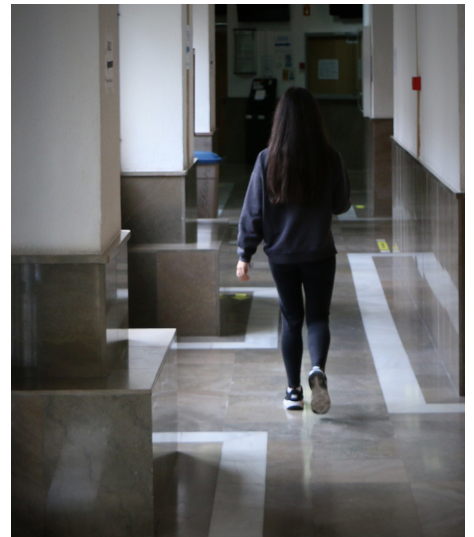


UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Facultad de Trabajo
Social

Plan de atención a los usuarios de la Secretaría de la Facultad de Trabajo Social

17/03/2020



Con motivo de la declaración del estado de alarma, se ha suspendido la actividad administrativa presencial y se han cerrado las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social.

En tales circunstancias se INFORMA:

1º.- Todos los plazos han quedado suspendidos desde el día 14 de marzo de 2020.

2º.- En tanto se mantenga el estado de alarma, los procedimientos administrativos se atenderán únicamente por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#)

LINK: <https://sede.ugr.es/> -> <https://sede.ugr.es/>

3º.- Para solicitar información pueden hacerlo de la siguiente forma:

- Cuestiones de movilidad: tsrelint@ugr.es
- Decanato: decanatotsocial@ugr.es
- Departamento de Trabajo Social: tsocial@ugr.es
- Cualquier otra cuestión: ftrabajosocial@ugr.es
- O llamando al número de teléfono 958 243096

4º.- La UGR ha creado una página web para informar a la comunidad universitaria en tiempo real:

<https://covid19.ugr.es/>

EL ADMINISTRADOR